



Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 12

Padre Hurtado, 21 de abril de 2026

[f /mph.cl](#) | [@ muni_mph](#) | [@mph_chile](#) | [www.mph.cl](#) | [Municipalidad #PadreHurtado](#)



**SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO**

CITACIÓN

*Se cita a usted a la Sesión Ordinaria N°12/2026 del Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado, para el día **21 de abril de 2026** a las **15:00 horas**, de manera presencial.*

TABLA

1. Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°11 del sector municipal. **(SECPLA)**
2. Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°12 del sector municipal. **(SECPLA)**
3. Varios



**CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

CVE/nmc.
DISTRIBUCIÓN:
- Concejales
- Alcaldía
- Direcciones



**SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°12 DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE PADRE HURTADO**

En Padre Hurtado, a martes 21 de abril de 2026, siendo las 17:35 horas, se da inicio a la sesión. Preside Alcalde Felipe Muñoz Heredia, Presidente del Concejo y actuando como Ministro de Fe, don Cristian Vilches Escobar, Secretario Municipal.

CON ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES CONCEJALES

PAZ GONZALEZ ZUÑIGA
MARCELA ROJAS FLORES
IGNACIO ARIAS DÍAZ
FRANCISCO GARRIDO SANHUEZA
DANIELA DIAZ SANTIBÁÑEZ
ROCÍO LÓPEZ CÉSPEDES

ENTREGA DE CORRESPONDENCIA

Sr. Secretario, a través del memorándum N°63/2026 de la Secretaría Municipal, señala que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales de lo siguiente:

1. Memorándum N°249/2026 de la Dirección de Administración y Finanzas remite informe de contrataciones trimestrales de personal, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo 2026, a los señores concejales:
 - **Paz González Zúñiga**
 - **Marcela Rojas Flores**
 - **Ignacio Arias Díaz**
 - **Francisco Garrido Sanhueva**
 - **Daniela Díaz Santibáñez**
 - **Rocío López Céspedes**
2. Memorándum N°260/2026 de la Dirección de Administración y Finanzas remite Informe de Pasivos Acumulados 1er. Trimestre año 2026, a los señores concejales:
 - **Paz González Zúñiga**
 - **Marcela Rojas Flores**
 - **Ignacio Arias Díaz**
 - **Francisco Garrido Sanhueva**
 - **Daniela Díaz Santibáñez**
 - **Rocío López Céspedes**
3. Memorándum N°171/2026 de la Dirección de Aseo y Ornato responde el memorándum N°59/2026 de Secretaría Municipal a los señores concejales:
 - **Paz González Zúñiga**
 - **Marcela Rojas Flores**
 - **Ignacio Arias Díaz**
4. Memorándum N°294/2026 de la Dirección de Salud responde el memorándum N°59/2026 de Secretaría Municipal a la señora concejal:
 - **Paz González Zúñiga**

Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°11 del sector municipal. (SECPLA)



Abril 2026

Modificación

Presupuestaria N°11

Elaborado por:

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

Presentado por

Municipalidad de Padre Hurtado

La Dirección de DIDECO solicita mediante memorándum N°488 del 02 de abril 2026, realizar traspaso entre cuentas de gastos disminuyendo presupuesto de la cuenta 215-22 07 002 "Servicios de impresión" por \$4.020.000 aumentando en las siguientes cuentas de gastos:

- 215-22 05 003 "Gas" por \$910.000;
- 215-29 99 003 "Gastos Internos" por \$1.000.000;
- 215-29 04 001 "Medicinas y Otros Dispendios Dependencias" por \$2.110.000;

La anterior propuesta tiene como finalidad financiar la adquisición de estos de gas, estudios para uso de las oficinas de la Dirección y pagos destinados a actividades institucionales y comunales.

Por tanto se propone la siguiente modificación presupuestaria:

[illegible]

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

383/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Modificación Presupuestaria N°11 del sector municipal.”***

Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°12 del sector municipal. (SECPLA)



**Modificación
Presupuestaria N°12**

Reconocimiento de Mayores Ingresos

Presentado por

**Municipalidad de
Padre Hurtado**

La Dirección de DHAO solicita mediante memorándum N°101 del 08 de abril 2026, el reconocimiento de mayores ingresos para transferir fondos a la cuenta de gastos 215-24-01-999-001 denominada "gestión interna" desde la cuenta de ingreso 115-05-01-007-999-005 "servicios Asesó Comunal Bono" por un total de \$72.865.065, por concepto de recursos transferidos a la Municipalidad de Padre Hurtado, por parte de la SUBDERE, para el servicio de aseo externalizado 2026, el cual considera un nivel de 65 trabajadores. Lo anterior según resolución N°22/2026 y Orden de Ingreso Municipal N°19178 del 08 de abril de 2026.

Por lo tanto se propone la siguiente modificación presupuestaria.

Propuesta de Modificación:

Recomendatorio de Mijares Seguros: Aumento de Seguro

Cuenta	Detalle	Ppto Vigente	Saldo Presupuestario	Modificación	Presupuesto Modificado	Saldo Modificado
10-01-11-000-000-000	Servicios Ases. Comunal Básico	877.000.000	\$	\$12.000.000	\$789.000.000	\$789.000.000
TOTAL GASTOS			\$789.000.000			

Propuesta de Modificación:

Cuenta	Detalle	Ppto Vigente	Saldo Presupuestario	Modificación	Presupuesto Modificado	Saldo Modificado
10-01-11-000-000-000	Servicios Ases. Comunal Básico	\$	\$	\$12.000.000	\$12.000.000	\$12.000.000
TOTAL GASTOS			\$12.000.000			

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

384/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se **“Aprueba Modificación Presupuestaria N°12 del sector municipal.”**

PUNTO N°3
Varios

Concejala Paz González: Alcalde lo que pasa es que hoy en la mañana tuvimos Comisión de Seguridad Pública y la Concejal Marcela Rojas va a dar el Informe, no obstante yo igual voy a comentar el punto en los varios.

Concejala Marcela Rojas: Buenas tardes a los presentes voy a dar el informe de comisión.

A través del presente, informo a usted los temas tratados en Comisión de la Dirección de Seguridad Pública, realizada de forma presencial el día martes 21 de abril de 2026 a las 09:55 hrs. en las dependencias de Seguridad Pública y con la asistencia de los Concejales Paz González Zuñiga, Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz, Francisco Garrido Sanhueza, Daniela Díaz Santibáñez y Rocío López Céspedes, además de la presencia del Director de la Dirección de Seguridad Pública, don Leonel Muñoz, el Director Jurídico don Jorge Roa, el Director de Secpla don Miguel Muñoz y el Alcalde Felipe Muñoz.

Se pidió informe sobre el INFORME FINAL N 566 DE 2025, SOBRE AUDITORIA AL CONTRATO DENOMINADO “ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA INTEGRAL A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO Y FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO”

Revisamos una por una las CONCLUSIONES de la auditoria y las acciones que se están revisando para corregir las observaciones como: la vinculación al sistema de los botones de pánico que se han entregado y la forma que se entregaran los restantes, cámaras: al momento de la fiscalización tomaron todas las cámaras pero hay algunas que no estaban operativas ya que eran del antiguo proyecto que no eran compatibles con el sistema

La implementación de los postes inteligentes.

Los Botones de pánico quedaron a cargo para la entrega de DIDECO los que entregaron a adultos mayores, mujeres con VIF, a algunos almacenes que lo requirieron.

Concejala Paz González: Lo primero que hay que hacer es un contexto para que la gente sepa porque estábamos hoy día con esta comisión de Seguridad Pública. Hace unos días atrás fuimos notificados por la Contraloría respecto a una fiscalización que hizo a la Municipalidad de Padre Hurtado y también a la Municipalidad de Estación Central, hace aproximadamente un año en donde encontró una serie de faltas graves respecto a cómo la Municipalidad de Padre Hurtado administró y ejecutó el contrato del proyecto de Seguridad Pública que se ganó a través del Gobierno Regional. Para que la gente sepa parte de este proyecto eran \$3.088.000.000.-, una cifra de millones bien alta, más de tres mil millones de pesos invertidos en seguridad que incluían cámaras PTZ, que son las cámaras de seguridad que la gente ve en las calles, son 50, lectores de patentes, un dron, celulares para las camionetas municipales, 1500 botones de pánico, la sala de cámaras que hoy día tenemos en la Dirección de Seguridad Pública, un software, pantallas de los mismos computadores que están ahí en la sala de cámaras, un hardware de monitoreo, conectividad inalámbrica, una APP que todavía no se implementa, en general todo esto incluía ese proyecto de más de tres mil millones de pasos, cuando la Contraloría vino a hacer esta fiscalización que fue entre el 05 de septiembre del año 2024 y mayo de 2025 que es casi a un año de esa fiscalización, hoy día recién nos llega el informe a los Concejales, que en su momento nosotros no tuvimos conocimiento, a pesar de que estaba este mismo Concejo Municipal, de que la Contraloría estaba haciendo esa fiscalización, nosotros nos enteramos ahora que llegó el informe, no obstante a ello hoy día en la mañana, como dice Marcela, tuvimos una comisión de Seguridad Pública, donde participo el Director de Seguridad, luego se incorporó el Alcalde, el Director de Obras que llegó casi al término de la comisión, el Director de Secpla y ahí por lo menos durante la mañana pudimos ver en detalle el paso a paso de cada una de estas herramientas de seguridad que hoy en día están en la comuna de Padre Hurtado.

Las cámaras PTZ están operativas, se arreglaron las que estaban malas, salvo una que está mala, que por supuesto no vamos a decir cuál es el lugar por temas de seguridad, pero hay una que estaría mala, los lectores de patente estarían operativos aunque no tengo certeza de que estén vinculados con Carabineros que era una de las observaciones que presentó Contraloría. Los postes inteligentes están funcionando al 100%, los celulares también están operativos.

Nos quedaría pendiente de este proyecto la APP, la aplicación de celular que hoy día no tenemos conocimiento de ella, no está operativa, no sabemos cómo se llama ni cómo se va a utilizar y lo otro que estaría pendiente serían los botones de pánico, acá me quiero detener unos minutos porque esto es algo que les va a llegar a la comunidad y a los vecinos. Hoy día nosotros tenemos una comuna que ha crecido muchísimo en habitantes, bordeamos los 80.000 habitantes y resulta que son 1500 botones de pánico, lamentablemente da pena ver cuando el informe de Contraloría dice que los botones de pánico estaban guardados en una caja en la Dirección de Seguridad Pública, sin custodia y sin que nadie se hiciera responsable de esa tenencia, de los 1500 botones de pánico hoy día rápidamente se han ido entregando, pero todavía tenemos 500 que están guardados en la Dirección de Seguridad Pública, estos 500 botones de Pánico que aún nos quedan poseen un chip 5G, el cual va a estar operativo cuando las personas reciban este botón de pánico y va a estar operativo por 36 meses, posterior a eso después el Municipio va a tener que hacerse cargo de la continuidad del servicio en cada uno de estos botones de pánico.

Lo otro que resulta preocupante son las faltas graves que detecto el informe respecto a la fiscalización que hubo, el informe decía, en resumen, porque era 101 páginas de informe, decía que el Municipio no comprobó nunca la calidad de los materiales utilizados en la ejecución del proyecto, que nunca se solicitaron los permisos ni autorizaciones correspondientes para su desarrollo en la SUBTEL, que autorizaron modificaciones al contrato que no se ajustaban a la normativa vigente, sin respaldo técnico suficiente y sin pronunciamiento formal del Municipio, se constató una deficiente gestión financiera del contrato, considerando que a la fecha de la fiscalización, que fue en septiembre de 2024, existía solo un 25% de avance financiero, se evidencio una falta de control por parte de la Dirección de Obras Municipales en su rol de unidad técnica, situación que no puede entenderse resuelta hoy con la desvinculación del ITO. A un año de realizada esta auditoría persisten algunos problemas, reitero hay 500 botones de pánico que aún están sin entregar, se reporta felizmente sólo una cámara que está en mal estado, pero que está en un lugar muy céntrico de la comuna y lo otro es que esto además me hizo llevar a la memoria que estuvimos nosotros como Municipalidad de Padre Hurtado 8 meses sin Director de Seguridad Pública, entre enero y agosto de 2025, justo en los meses más críticos en que Contraloría nos estaba fiscalizando, hoy día se encuentran estos 500 botones de pánico guardados en Seguridad Pública, a lo cual le sugiero a la Municipalidad que pueda hacer un llamado masivo a la comunidad, con rigurosos criterios de postulación, de requisitos para

adquirir uno de ellos, los cuales en primera instancia estaban pensados para el uso de adultos mayores que vivieran solos, personas en situación de discapacidad, mujeres que estén siendo protegidas por alguna situación de violencia intrafamiliar, hoy día creo que hay muchos criterios de selección, la Municipalidad siempre entrega beneficios y es riguroso en las postulaciones y como se aborda eso en el ámbito social y creo que esos 500 botones que nos quedan podrían distribuirse de la misma manera y no solo abordando en los clubes de adulto mayor o en el Cesfam, ya que hoy día hay muchos adultos mayores que no están organizados, que no participan de ningún grupo y que de igual manera necesitan poder adquirir esta herramienta que por su puesto les viene a dar seguridad.

Lo otro Alcalde, sugiero que pueda reforzar el equipo de Seguridad Pública con al menos un funcionario administrativo, ya que hoy día cuando estuvimos visitando la sala de cámaras, de los 1500 botones de pánico, para que la comunidad entienda los botones de pánico están registrados con nombre apellido, dirección, teléfono, rut, de cada una de las personas que lo reciben, estos datos son incorporados en un software que hoy día maneja exclusivamente la Dirección de Seguridad Pública y cuando una persona activa este botón de pánico desde sus casas, la central de la Dirección de Seguridad Pública inmediatamente detecta bajo georreferenciación de donde está esa persona pidiendo ayuda. Hoy día hay 1000 botones de pánico que se entregaron a la comunidad pero hay solamente menos de 500 que están registrados en el sistema de georreferenciación, según la consulta que le hicimos al Director de Seguridad Pública, son muchas las inscripciones, hoy día hay casi mil pero no da abasto para poder incorporar estos datos personales de los vecinos que recibieron estos botones de pánico a este software, por lo tanto ahí es donde pudiéramos reforzar teniendo un apoyo administrativo que durante varios días puedan estar incorporando estos datos que faltan de la gente para que lleguemos al menos en estos mil botones de pánico que estén el 100% georreferenciados en el sistema de Seguridad Pública.

Solicito además al Municipio la certificación de algunas cosas que quedaron en la nebulosa en la mañana en la comisión en la Dirección de Seguridad Pública, de los lectores de patente la observación que hubo en la Contraloría es que no estaban enlazados con Carabineros, quiero saber con certeza si es que hoy en día los seis lectores de patentes que tenemos en la comuna están en concordancia con el trabajo que hace Carabineros, porque de lo contrario seguiría la observación que levanto Contraloría.

Lo siguiente es tener copia de la autorización de SUBTEL para los servicios de comunicaciones que hoy día estamos utilizando y la certificación del TE1, que también es una de las observaciones que presento el informe de Contraloría y por último, y sé que esto es resorte de Municipio pero quiero saber cuáles son las medidas disciplinarias que se adoptaron producto de esta fiscalización de Contraloría ya que acá el informe es claro en decir que es el Municipio hoy día el llamado a adoptar estas medidas disciplinarias, ya sea en la Dirección de Obras Municipales que es donde estaba la unidad técnica de este proyecto o donde el Municipio considere pertinente.

Por último creo que hay que entregar a la brevedad posible, aun cuando no hay obligación del tiempo en el que se tenga que entregar estos botones de pánico, son las personas las que pierden la posibilidad de sentirse protegidas, de tener un vínculo con el municipio, no vale la pena tener 500 botones de pánico guardados en Seguridad Pública en una caja.

Eso con respecto al punto de Seguridad Pública.

Con respecto a otros puntos varios, Alcalde quiero recordarle que el año pasado hubo un compromiso con que los Concejos Municipales iban a tener lengua de señas, hoy día eso es parte de la verdadera inclusión que podemos adoptar como Municipio y hoy día ya estando casi en el mes de mayo, aun no tenemos traducción de lenguaje de señas en los Concejos Municipales y en las actividades públicas que el Municipio desarrolla.

Quiero solicitarle también el resultado final de la venta de permisos de circulación que hubo este año 2026 y como va a ser la inversión que se va a dar en el presupuesto municipal.

Por último saber el porcentaje de transparencia que tiene hoy asignado la Municipalidad de Padre Hurtado. Que los resultados salieron ayer para todos los municipios.

Sr. Presidente: Gracias Concejala, lo primero no existen faltas graves, el informe de la Contraloría lo que detecta son faltas administrativas medianamente complejas, las faltas graves son faltas complejas o graves que en definitiva establecen, están estipuladas, para aclarar eso y para que todos lo tengamos en consideración, la falta graves que están estipuladas son los debidos recursos públicos, contratación indebida, conflictos de intereses, nepotismo, encubrimiento o desacato y las faltas medianamente complejas a las que se refiere el informe son: incumplimiento de plazos, falta de manual, errores procedimentales, observaciones menores. Esas son las faltas que observo la Contraloría con

respecto al informe, entonces por eso se nos pide a nosotros que hagamos los sumarios que también en razón de una consulta que hace la Concejala, respondiendo a aquello, los sumarios están establecidos, ya decretados para poder establecer las responsabilidades en razón de estas faltas que establece el informe de la Contraloría.

Sobre otra consulta, que es importante señalar que menciona ese informe, que se lo hicimos ver en algún momento a la unidad de inspección de la Contraloría que vino al Municipio, es imposible que los lectores de patentes estén vinculados con Carabineros si es no existe una autorización en este caso del Ministerio Público, para poder desarrollar ese proceso, hoy día Concejala para que usted sepa y para todos los que nos están viendo, hoy día los únicos lectores de patentes que están vinculados con el Servicio de búsqueda y encargo de Carabineros, que es lo ideal, son los que están en el proceso del proyecto Sitia que se estableció en la fiscalía norte en donde están las comunas de Lo Barnechea, si es que no me equivoco Las Condes y otras más, que fueron parte de un plan piloto que hoy día tienen la posibilidad de poder hacer ese vínculo entre el servicio de búsqueda y encargo y los pódicos lectores de patentes. La Asociación de Municipios Rurales está realizando hoy día un proyecto piloto con algunas empresas que van a poder hacer una vinculación de todos los lectores de patentes en las 18 comunas rurales y que va a permitir que estableciendo aquello podamos vincularnos a ese proyecto y podamos hacer ese vínculo con el Servicio de búsqueda y encargo en razón de ese proyecto que se va a tener, ahora lo importante es que lo que se puede hacer y que se lo mencionamos también a la Contraloría en el caso de la revisión, es que podemos poner una sala espejo en la comisaria por ejemplo para que funcionarios de Carabineros puedan buscar patentes ingresadas en nuestros registros, ustedes vieron, hoy día pudieron revisar que si uno ingresa la patente de un vehículo, el sistema arroja las veces que el vehículo entra y sale de la comuna, entonces eso se puede hacer siempre y cuando exista la autorización de parte de la Dirección General de Carabineros para poder generar una sala espejo que pueda estar ahí en la Sub Comisaría en este caso, no depende de nosotros directamente, lo hemos solicitado, uno de los fines de poner lectores de patentes precisamente era ese cuando se presentó el proyecto y esperamos que pronto el proyecto piloto que está haciendo la AMUR también pueda tener esa vinculación así poder vincular no solo las nuestras sino que también los pódicos que se van a instalar en Peñaflor, que se van a instalar en Talagante, en las cinco comunas de la Provincia de Talagante y en las 18 comunas rurales de la Región Metropolitana.

Con respecto a lo que se mencionaba del informe, lo importante es señalar que nosotros estamos llanos a poder responder, tenemos 60 días para poder dar respuesta a este informe, muchas de las situaciones que se informaron en su momento fueron revisadas, ya lo dijo la Concejala también, entre septiembre de 2024 y mayo del 2025, en el transcurso de que llegaba este informe muchas de ellas se subsanaron, faltan algunas por subsanar que tienen que ver con la regulación eléctrica de algunos postes inteligentes, la entrega de algunos botones de pánico, que tuvieron un atraso importante con respecto a la llegada del chip que se le ingresa al botón de pánico para que funciones, funciona con una red celular, igual que un teléfono y hoy día se está subsanando aquello, ahora bien lo dice no hay una obligación temporal para entregar eso pero lo estamos haciendo llegar a la mayor cantidad de personas que requieran estos botones de pánico sobre todo pensando en los adultos mayores que tienen dependencia severa, a las personas que son cuidadoras, en los negocios y estamos entregando en las conserjerías de los edificios, de los condominios para tener un contacto directo en caso de emergencias también y a las juntas de vecinos a través del equipo territorial. Eso con respecto a aquello. Y lo demás solamente señalar que lo mencionamos también y lo menciona la Concejala, las cámaras hoy día están funcionando, están grabando, gracias a ello Carabineros constantemente, desde que se inició este proceso nos ha estado solicitando el uso de cámaras a través de la unidad del servicio de investigación policial, de la SIP, a través de las solicitudes que hace la Fiscal y también la PDI ha hecho utilización no solo de las cámaras también de los drones y uno de los drones que venía también, eso se me olvidó mencionar también que el proyecto contemplaba también un dron, que está operativo y que ha prestado servicio tanto a Carabineros como a la PDI en razón de las fiscalizaciones, operativos y otras situaciones que se han dado en la comuna, así que vamos a tomar en consideración las recomendaciones que nos hace la Contraloría en el informe, ya se iniciaron los sumarios correspondientes, el resultado de los sumarios lamentablemente tiene que darse una vez que se entregue la vista fiscal para poder determinar las sanciones que se van a establecer en razón de las personas, los funcionarios o funcionarias que estén comprometidos en razón de estas faltas administrativas que se detectan en este informe.

Concejala Paz González: Alcalde, mire, usted dice que las cámaras no están enlazadas con Carabineros, sin embargo hoy día el Director de Seguridad Pública dijo que hace tres meses están enlazadas con Carabineros, le pido el informe por escrito para tener certeza de quien dice la verdad.

Sr. Presidente: Bueno, lo vamos a solicitar, pero en definitiva el enlace con Carabineros es a través del trabajo con Carabineros, no directamente con el servicio de búsqueda y encargo, eso es lo que estaba mencionando. El informe hace relación al sistema de Carabineros que es el servicio de búsqueda y encargo de vehículos que permite que Carabineros encuentre vehículos que han sido robados, eso lo que establece el informe, si usted me pregunta en razón del informe de la Contraloría si es que esto esta enlazado con el sistema de búsqueda y encargo de Carabineros, no, porque no depende del Municipio ni de la 56 Comisaría de Carabineros enlazarlo, depende de la Fiscalía que de la posibilidad de hacer eso como ya se lo explique, en el proyecto SITIA, que le voy a mandar los antecedentes para que lo conozcan, lo vean y sepan cómo funciona ese proyecto que enlaza el servicio de búsqueda y encargo de Carabineros con los lectores de patente que tienen la mayoría de las comunas pero a través de lo que se hizo con el Ministerio Público en ese tiempo la Subsecretaría de Prevención del Delito que estableció este proyecto que hoy día se pretende pasar de ese piloto que se hizo en la Fiscalía Centro Norte, pasar a un ojala a un espacio mas nacional y ojala todos los pódicos lectores de patentes de todas las comunas estén enlazados a este servicio de búsqueda y encargo de Carabineros. Ese es el espíritu de un proyecto como este, sobre todo en materia de tener lectores de patentes en todas las entradas y salidas de nuestra comuna que es lo que buscábamos para poder tener ese control de acceso universal. Así que más allá de quien diga la verdad, yo solamente estoy respondiendo en razón de lo que dice el informe.

Concejala Marcela Rojas: Buenas tardes a los presentes y a los vecinos que a esta hora nos acompañan. Alcalde quiero partir con mis varios hoy feliz y agradecida por la gestión que hoy usted hizo para que 298 familias del Comité Los Alerces de Padre Hurtado, tengan más cerca el sueño de la casa propia, este Comité va a cumplir 14 años ahora en mayo, en donde nos cerraron muchas veces puertas, pero hoy ya yo creo que muy pronto vamos a tener buenas noticias y vamos a empezar con la construcción de estas casas, tan anheladas para nuestros vecinos, así que se le agradece Alcalde en nombre del Comité.

También los vecinos del sector de la Pirámide con Tercera Avenida están preocupados por el paradero que está en mal estado, ya que se vienen las lluvias y se van a mojar un año más, así que por favor si lo pueden reparar a la brevedad.

También Alcalde he pedido en varios Concejo que se le notifique a la empresa que está a cargo de los faroles coloniales ya que no están cumpliendo para lo que ellos están mandados a tenerlos en buen estado y están sucios, uno recorre y están completamente sucios, están amarillos y no están cumpliendo para lo que fueron instalados.

También, sé que paso hace ya dos semanas más menos, pero quiero felicitar a quienes organizaron en el Centro Cultural el Día del Libro y de Derechos de Autor, fue una actividad muy linda donde hubieron varias editoriales, estuvo Zigzag, Tintapujos, Ecos literatura y más y hubo cuentacuentos, poemas, cuentos en vivo, una conversación, hubo canciones y para finalizar se les entregaron unos cuentos a los niños, así que felicitar a quienes lo organizaron, a los funcionarios de infancia y juventud y a la encargada de Cultura.

También Alcalde el día viernes 17 visité las dependencias de vialidad en donde entregue inquietudes de nuestros vecinos tanto del sector rural como del sector urbano, tratamos varios temas, algunos ya estaban tratados con usted y con Dimao y otros que también eran propios en donde uno de ellos era El Sotillo en donde muchos años se ha solicitado una isleta, bien me dicen que una isleta no puede ser, que mientras puede ser un tipo reja mientras se solicita el semáforo que usted estaba comprometido a pedirlo y hacer un proyecto para poder tenerlo. El sector rural también tanto las señaléticas como los lomos de toro y todo eso, la noticia que dieron es que ellos en la quincena del mes de mayo van a estar presentes en la comuna donde pretenden hacer un trabajo colaborativo junto con Dimao y el personal de este departamento.

Sr. Presidente: Gracias Concejala, voy a partir de atrás hacia adelante, hemos reiterado a vialidad en bastantes ocasiones varias cosas, la reparación del acceso a La Pirámide, la recolección de aguas lluvias, tenemos una reunión que está fijada para este viernes en razón de las mejoras que se tienen que hacer en Las Hortensias, La Nueva Estrella y en la José Morales con respecto a la colección de aguas lluvias, esperamos que esa reunión se concrete el viernes porque nos tienen que dar ya las fechas de los trabajos que se van a hacer, porque ahí también vamos a hacer un trabajo con vialidad porque se van a hacer unos pasos peatonales en altura para evitar que estas aguas ingresen a estas villas, que eso es compromiso que se haga a través de vialidad pero lo más importante es la mantención de los caminos rurales sobre todo, hay algunos como por ejemplo, me refiero a los caminos que no están pavimentados en el sector rural, mucha gente nos hablan sobre esos caminos y hay que hacer la salvedad de que esos caminos hoy en día, lo conversábamos el día domingo

con la Concejala Paz González en el Cuasimodo, en razón de una solicitud de un vecino que estuvo ahí, que nos hablaban de que esos caminos si eran públicos, pero era una determinación que hizo en su momento un abogado de acá del Municipio años atrás, que según su criterio esos caminos eran públicos, pero eso no da cuenta que los caminos sean públicos, hay ahí una diferenciación importante pero estamos viendo la posibilidad de poder hacer mejoras de igual manera por ejemplo en La Puntilla, en el Camino Las Galerías, El Bosque también que son caminos que hoy día no están pavimentados pero que cada cierto tiempo hemos estado mejorando de alguna u otra manera.

Concejala Marcela Rojas: Alcalde algo que también me quedó en el tintero, con respecto a los drenajes de aguas lluvias del Mcdonalds, ellos no tienen la certeza de donde se están yendo esas aguas, a lo mejor ustedes con Dimao podrían ver donde se están yendo esas aguas.

Sr. Presidente: Ya vamos a revisar, gracias Concejala. Y lo demás vamos a pedir que vean los paraderos, agradecer las felicitaciones por lo del día del libro y por las actividades que se desarrollan en cultura, es inversión, cuando la Contraloría habla de gastos en actividades, muchas de esas actividades son inversión social, muchas de las actividades culturales, las actividades con los emprendedores y muchas actividades más, es plata que se usa para hacer inversión social y con Los Alerces estamos contentos porque pudimos destrabar en razón de las dificultades que tiene el Serviu en el proceso y esperamos que en septiembre y octubre ya se puedan iniciar las obras de ese proyecto que fue aprobado a fines del 2024 pero que no se había podido dar inicio.

Y antes de pasar al Concejal Ignacio Arias, comentar solamente con respecto al informe de transparencia Concejala, la Municipalidad de Padre Hurtado está hoy día en un cumplimiento de un 84,86% que está sobre el promedio nacional que es de un 50 -60 % si es que no me equivoco, perdón entre un 60 y un 70%. De hecho esta es la semana de la transparencia por eso se emana el análisis del año pasado y en razón de aquello el día viernes si es que no me equivoco hay un seminario en donde la persona que está a cargo de transparencia en nuestro Municipio va a participar porque nos propusimos que para el próximo año poder llegar al 90 y así poder ir subiendo año tras año y nos visitaron ayer también para felicitar el porcentaje que se obtuvo por parte del municipio.

Concejal Ignacio Arias: Hola buenas tardes, sobre el informe de Contraloría y la reunión que tuvimos hoy día sólo me quedan dos o tres apreciaciones, una tiene que ver con las diferentes tareas y diversas tareas que van a tener que cumplir quienes reciban la comunicación de los vecinos luego de que estén habilitadas todas las maneras que tienen los vecinos para poder comunicar una emergencia, entonces un mismo operador va a tener que responder el whatsapp, el teléfono, la aplicación, el botón de pánico o el poste inteligente, entonces yo creo que es tarea también y lo conversamos en la mañana de ir viendo la posibilidad de poder ampliar ese equipo para que la respuesta sea inmediata, yo sé que tiene que ver también con la nueva ley de seguridad municipal, que tiene que entrar en vigencia mejorada, cosa que pueda también dar posibilidad a los municipios de poder generar mayores oportunidades, posibilidades de ampliar los equipos, pero yo creo que es una tarea importante cuando esto ya este saldado y este operativo, yo creo que es relevante tener mayor capacidad de respuesta.

Otro de los puntos que hace hincapié a este informe tiene que ver con las 21 cámaras anteriores que estaban en algún bien nacional de uso público y que lamentablemente no tienen integración con el nuevo sistema, entonces es más que nada ir pensando como cubrimos esos puntos en donde había cámaras y no va a poder seguir estando puesto que no está integrado ya que el sistema no es compatible con el nuevo sistema que se adquirió.

Y a la espera también de la habilitación pronta de la aplicación de seguridad con una buena campaña para poder utilizar puesto que son 30.000 creo la disponibilidad que tiene de 30.000 usuarios esta APP y ojala este pronto en funcionamiento.

Pasando a otros puntos, Alcalde quería ver la factibilidad de modificar los estacionamientos en Primera Transversal puesto que hay tramos en Primera Transversal en donde hay estacionamientos en ambas vías lo que dificulta enormemente el tránsito vehicular y las esquinas el tránsito peatonal también, hay zonas bien neurálgicas que se estacionan en ambos lados y generan un peligro importante.

Me han hecho una consulta de poder hacerla gestión, a fines de mayo vencen el plazo para poder hacer el pegado del nuevo sello de la TNE, para poder hacer la gestión de que nuevamente este año puedan venir acá a Padre Hurtado. Ya lo lograron otros años entonces poder repetir esa gestión.

A propósito de la reunión que va a tener con Vialidad Alcalde, recordarle también la punta de diamante de El Guanaco que también ha tenido varios incidentes ahí, entonces es importante tener una solución definitiva a ese problema.

También vecinos se me acercaron por el estado de Segunda Transversal, mucha gente ya le está haciendo el quite a Primera y transitan la mayor parte por Segunda y el estado de la calle, sobretodo donde no está pavimentado, no es bueno, entonces ver como también se integra esa calle a los trabajos que se hacen antes de la llegada del invierno.

Me gustaría saber también en que está un informe sobre el estado de la licitación de Calle San Ignacio, en qué está, si está en el portal, si están preparando una nueva licitación, saber con claridad en qué estado está.

Y por último, un saludo al Club Águilas en su desempeño en el campeonato en el que participaron de patinaje artístico en el Estadio de Marruecos.

Sr. Presidente: Gracias Concejal, con respecto al personal de Seguridad Pública, lo respondimos en la mañana en la comisión, una de las situaciones que se está esperando para aumentar la dotación, no tan solo de las personas que trabajan en las dependencias mismas en la central de cámaras, sino también de patrulleros y otros más, el reglamento que debería estar a más tardar el 30 de agosto, que nos va a permitir pasar al código del trabajo a muchas personas y nos va a permitir aumentar la dotación. De todas maneras eso está contemplado, una vez que el proyecto esté finalizado vamos a poder tener a una persona a cargo de cada una de las situaciones que hoy día se van a manejar, la aplicación, las cámaras, los botones de pánico, etc. Pero hoy día está funcionando con turnos las 24 horas del día, los siete días de la semana, son tres turnos diarios, en el día generalmente hay más dotación entre las siete de la mañana y las cinco de la tarde y posterior a ello siempre hay al menos dos personas que están trabajando en cada uno de los turnos.

Lo de los estacionamientos de Primera Transversal existe sólo un lugar, vamos a tener que pintar de nuevo un solo sector para poder establecer y poner la señalética correspondiente porque es una vía de tránsito permanente, la principal vía de todo el transporte público de nuestra comuna, así que vamos a tratar de poder hacer ahí una reeducación para que la gente se estacione en el sector que corresponde y así evitar el atochamiento que se genera por los vehículos mal estacionados.

Y con respecto a la TNE vamos a hacer nuevamente la solicitud para ver si podemos tener como años anteriores, no depende de nosotros y las gestiones se hacen a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, entregando la demanda que existe hoy día de nuestros vecinos y vecinas y hacemos como administración a quien corresponda, en este caso la Delegación Presidencial, así que esperamos tener una respuesta concreta con respecto a eso.

Concejal Francisco Garrido: Buenas tardes Alcalde, a los vecinos que nos están viendo.

Voy a empezar con el tema que viví yo en sábado en la feria de las pulgas, me han llegado muchos reclamos de un individuo que se llama Juan Carlos si no me equivoco, que ha tenido muchos problemas con la Directiva, los ha amenazado según las personas que trabajan ahí, me comentaron que incluso hubo una reunión en el Centro Cultural, que los mismo socios sacaron a esta persona pero el tipo se sigue instalando, cuento corto es que el día sábado se instaló con dos andamios y los ancló, los apernó al pavimento, tuvo que ir Seguridad Pública, le dijo que sacara los andamios, el gallo los desancló del pavimento pero lo rompió, pero me solicitan las personas que trabajan ahí, algunos locatarios, qué se puede hacer con él, si el municipio puede intervenir en aquello.

Lo otro es el semáforo de San Ignacio, sé que se ha pedido en varias oportunidades, pero el letargo que este conlleva además que es muy corto, si se puede hacer alguna gestión para que se extienda un poco más en las horas punta.

Comentar, ya todos han hablado del informe de Contraloría, hoy día se hizo una reunión de comisión que voy a decirlo honestamente que se citó al Director y llegaron otros directores que no tenían que hacer ahí, pero igual estuvo bien, las cámaras funcionan al día de hoy, sí, hay botones de pánico que no se han entregado, también, pero yo me quiero retrotraer previo al informe, del año pasado, si usted me podría responder algunas preguntas alcalde con respecto al informe que no quedaron muy claras en la comisión.

Según el informe señala "No obstante se constató que las bases administrativas que rigen el contrato no contienen disposiciones que habiliten la modificación del contrato, al respecto se advirtió que todas las modificaciones contractuales fueron realizadas sin sustento normativo en las bases administrativas y sin respaldo técnico suficiente y que además fueron realizadas posterior a la revisión provisoria de la obra". Mi pregunta va: ¿Por qué se realizaron las modificaciones contractuales sin el sustento normativo en las bases administrativas, que esto es lo que señala Contraloría?

Dice el informe "Se comprobó que el municipio no cuenta con los certificados de inscripción eléctrica interior de el T14 para las redes de conexiones para las cámaras de vigilancia y para los pórticos lectores de patentes como tampoco con la autorización de la Subsecretaría de Telecomunicaciones para iniciar los servicios de telecomunicaciones". ¿Por qué el municipio a esa fecha no contaba con los certificados de inscripción eléctrica y tampoco con la autorización de la subsecretaría correspondiente?

El informe señala también que "Tal situación muestra la inacción de la Dirección de Obras que como unidad técnica tenía la responsabilidad de asegurar el cumplimiento del contrato según establece el numeral 18.1 de las bases administrativas que lo rigen". Una de las preguntas es ¿Por qué la dirección encargada no tuvo la diligencia correspondiente con el cumplimiento del contrato?

Siguiendo con ello señala "Se verificó que los botones de pánico adquiridos se encontraban almacenados en cajas apiladas en la Dirección de Seguridad Pública sin identificación de inventario ni funcionario asignado para su resguardo". ¿Por qué a la fecha del informe no había un funcionario designado ni tenían número de inventario para el correcto resguardo de los botones de pánico?

También Alcalde yo siempre he dicho que la responsabilidad no se delega, se delegan las funciones, más allá que haya una responsabilidad del ITO que ya no está, yo creo que él tiene un jefe, y yo creo que también él tiene gran parte de responsabilidad en aquello, más allá de que se cursen sumarios con funcionarios de bajo rango, yo creo que tendrían que ser con todos aquellos que resultaren responsables en aquel acto o en aquella omisión que señala la Contraloría.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Las modificaciones, el tema de las cajas se van a responder en razón del sumario administrativo que se estableció ya, vamos a tener una respuesta concreta de el por qué. Que lo va a tener que dar seguramente el Director de Obras y los funcionarios que estuvieron dentro del proceso. De todas maneras dentro de un proceso sumarial se puede llamar a declarar, invitar a declarar a personas que ya no sean parte del municipio. No los libra, no es este el caso, pero cuando hay situaciones que sean graves, como las que mencione anteriormente, incluso la responsabilidad jurídica de alguna situación recae en la persona bajo el mismo amparo que existe para otro tipo de situaciones como porque tiene una prescripción establecida dentro del marco legal.

Con las certificaciones eléctricas la mayoría ya se subsanaron, quedan algunas pero estaban en proceso en el momento en que se hizo la revisión, por eso no estaban en el momento en que se hizo la revisión, vuelvo a señalar, en el contexto del tiempo, esta revisión se hizo entre septiembre del 2024 y mayo de 2025 y sobre la responsabilidad yo concuerdo plenamente con usted, uno delega las funciones, pero la responsabilidad recae en la súper vigilancia que tienen que tener las distintas direcciones y en mi caso también que tengo que supervigilar a los directores en razón de aquello y eso también lo va a determinar en este caso el sumario administrativo, si hubiese una responsabilidad mayor del jefe del servicio, en este caso lo que hubiera hecho la contraloría es que en ese caso el sumario lo hubieran hecho ellos. Para que quede claro, en este caso si se hubiera determinado por parte de ellos que existe una responsabilidad de súper vigilancia en este caso del jefe del servicio, quien les habla, el sumario lo hubiera determinado la Contraloría directamente y lo hubiese informado que iba a establecer un sumario administrativo como se ha hecho en otro tipo de situaciones con algún tipo de situación puntual.

Sobre el caso de Juan Carlos, Juan Carlos es una persona que lleva mucho tiempo teniendo problemas en la feria libre, que en algún momento hubo una agresión también, fue detenido, un sinfín de situaciones que se han tratado de salvaguardar y vamos a volver a hacer en este caso las gestiones junto con Carabineros, lo que sí necesitamos en razón de aquello son las denuncias formales, porque una denuncia formal hace que funcione todo el aparato judicial en donde incluso esa persona puede ser detenida o juzgada en razón de agresiones, amenazas y otro tipo de situaciones que se van generando constantemente.

Y con respecto al semáforo de San Ignacio, si se dieron cuenta hace unas semanas atrás se instaló una cámara que la instalo la Unidad Operativa de Control de Tránsito, que dejó además el semáforo detrás del poste pero que al otro día se solucionó eso, pero que fueron

ellos no nosotros y esa cámara se puso precisamente para verificar los tiempos, porque las modificaciones de los semáforos las puede hacer la UOCT de manera remota, cual es la idea, por ejemplo si ellos ven que un punto está colapsado, por ejemplo de San Ignacio hacia Camino a Melipilla, el lado oriente, van a darle más tiempo a ese semáforo para que la gente pueda salir y así con todos los puntos de ese cruce, para eso se puso esa cámara, es lo que hace la Unidad Operativa de Control de Tránsito en razón de las constantes solicitudes que hemos hecho de la modificación de ese semáforo que genera harto conflicto vial que lo hemos conversado en solicitudes que nos habían hecho todos ustedes y como esa solicitudes las levantamos a la UOCT instalaron la cámara y de esa manera se supone que van a poder regular mejor el cruce.

Concejal Francisco Garrido: Lo último Alcalde, con lo que dijo aquí la Concejal Paz González, hoy día en la reunión en la Dirección de Seguridad Pública, yo fui uno de los que le consulte al Director cuatro veces, que me asegurara que las cámaras estaban o no vinculadas o no con Carabineros y me las confirmo esas cuatro veces.

Sr. Presidente: Hay un enlace para poder visualizarlas, eso sí.

Concejal Francisco Garrido: Lo que le pregunte están vinculadas, se puede ver en tiempo real y me dijo "sí".

Sr. Presidente: Hay un enlace, voy a volver a responder esa pregunta, con un enlace para poder visualizarlas en la 56° Comisaría, sí están vinculadas pero no están vinculadas al servicio de búsqueda y encargo de Carabineros que es el sistema que revisa las patentes que son robadas, que es algo que hemos solicitado, que existe en la fiscalía centro-norte que es un programa piloto que se llama SITIA y que permite hacer esa vinculación, eso no existe para las comunas, para ninguna comuna que tenga pórticos lectores de patentes, que tiene que estar aprobado en este caso por la Subsecretaría de Prevención del Delito y desde el año pasado por el Ministerio de Seguridad Pública, por lo tanto vuelvo a reiterar la respuesta: Carabineros puede ver nuestras cámaras, sí, y eso es lo que les respondió el Director, si nuestras cámaras están vinculadas al servicio de búsqueda y encargo de vehículos, no. Qué hacemos nosotros, cuando llega una alerta se verifica de manera manual en un sistema que tenemos y a través de un convenio que tenemos con la Asociación de Aseguradores de Chile, que también detecta vehículos robados en razón de los lectores de patentes que están en los vehículos de seguridad pública.

Concejala Daniela Díaz: Gracias Alcalde, bueno yo no me voy a quedar atrás respecto al informe de Contraloría al sistema de televigilancia, a lo mejor voy a repetir algunos puntos que ya se han tocado tanto en la comisión como acá solicitudes o alcances que hicieron mis colegas, pero yo quiero que quede en acta y también quiero pedir que las respuestas se me den por escrito, no sólo verbal, sino quiero pedir informes.

Y quiero hacer una salvedad porque a mi si me parece grave y utilizo esa palabra porque si bien es cierto la mención que hizo de temas graves tienen que ver con la parte legal, pero aquí hay faltas administrativas y esas si son consideradas graves para la Contraloría, cuando hay una mala gestión de recursos públicos, proyectos sin funcionar, incumplimientos de contratos, equipos pagados sin uso, etc., se habla de faltas graves en la parte administrativa, no legal.

Quiero mencionar algunas de las cosas de las cuales voy a hacer hincapié respecto a este informe de Contraloría, donde estas observaciones en las cuales yo quiero una respuesta por escrito como mencione anteriormente.

Respecto a la certificación de la calidad de las obras de todos los equipos que fueron instalados, de los equipos.

La falta de certificados eléctricos obligatorios ya que el sistema fue recepcionado sin contar con la autorización de la Subsecretaría de Telecomunicaciones según el informe, pese a que se pusieron en funcionamiento.

También se aprobaron aumentos de plazos y suspensiones del contrato mediante decreto alcaldicio número 686 y 998, sin sustento normativo en las bases y esto vulnera la Ley Orgánica de Bases Generales de la Administración del Estado. Aquí hay firmas de los decretos alcaldicios que modificaron los plazos del contrato. En este punto la contraloría dictamina que estas modificaciones no hay bajo este sustento normativo, entonces aquí me gustaría saber qué responsabilidades hay con la asesoría jurídica para firmar estos decretos que no fueron cumpliendo las bases.

También se constató y lo conversamos también en la mañana, de la torre de comunicaciones y los certificados eléctricos TE1 y sin autorización de la Subsecretaría como bien dijimos en el punto anterior.

Y además a la fecha que vino Contraloría a hacer esta inspección, en ese minuto había 25% de avance, sabemos que ahora el avance aumento a la fecha porque esto de contraloría fue hace meses atrás, pero en el momento en que vino Contraloría había un 25% de avance financiero y ya habían pasado 8 meses del proyecto por lo tanto igual hay una deficiencia en la gestión de este proyecto.

Se ha hablado mucho de las cámaras que no transmiten en vivo, de los postes inteligentes sin funcionamiento, voy a reiterar la falta de integración con Carabineros y botones de pánico. Me gustaría saber qué responsabilidad administrativa respecto a lo que está sucediendo en esa manera ya que el sistema de seguridad funciona de manera parcial.

Por lo tanto, el informe por escrito que estoy solicitando, necesito que se me informe por escrito el estado actual a la fecha del contrato de televigilancia.

Señalar también las observaciones que ya han sido subsanadas a la fecha y cuáles estarían pendientes.

Indicar si se instruyó el sumario administrativo que ya ordenó la Contraloría, si eso ya está en curso o no.

Informar sobre el funcionamiento real del sistema actual, Cámaras, cuantos postes, lectores de patentes, botones de pánico, bueno eso ya fue informado verbalmente pero lo solicito por escrito también.

Señalar si existen pagos y el estado financiero actualizado del contrato.

Informar quienes eran los responsables de la inspección técnica del proyecto.

Informar el plan de puesta en marcha con los plazos definidos.

Informar la regulación de las garantías y pólizas asociadas al contrato que Contraloría indico con vigencia insuficiente.

Y si es posible ver algún tipo de estudio para ver el sistema instalado, como el ITO en su momento pudo certificar que los equipos correspondan a lo pagado en el proyecto, ver si eso ya se pudo regularizar también. Así es que en virtud que independientemente de que a la fecha estén más cámaras funcionando, se hayan entregados botones de pánico, este integrado el sistema con Carabineros, yo quiero hacer hincapié en esos ocho meses que pasaron donde todos teníamos entendido que el sistema de seguridad estaba funcionando plenamente y no fue así, yo particularmente me siento engañada porque hubieron ocho meses que se nos indicaba que si estaba funcionando y nos dimos cuenta con este informe que no es así, entonces yo creo, y vuelvo a insistir en la gravedad de lo que está sucediendo respecto al plan del proyecto de televigilancia, así es que como se trata también de recursos públicos y de lo costoso que significa este proyecto, entonces creo que es fundamental transparentar este estado actual, en lo que está el proyecto, y también así asegurarnos y darle a entender a la comunidad que los recursos hayan sido correctamente utilizados.

Por otro lado Alcalde, también quiero hacerle mención al mismo tema que ha mencionado Contraloría respecto a las fiestas, respecto a los gastos en fiestas en comparación a los gastos de asistencia social, eso también yo sé que ha sido explicado pero también quiero solicitar formalmente un informe. Tengo entendido que la Contraloría ya envió un informe completo, pero a mí me gustaría solicitar un informe en donde mencionen los mecanismos de control que existen para destinar los recursos de manera coherente con las necesidades más urgentes de los vecinos. Ese informe solicito que sea comparativo de los gastos y que incluye la proporción de gastos de celebraciones y gastos social de los años 2024 y 2025 que hace referencia la Contraloría.

Y por último yo sé que también lo solicitó la colega Paz, pero también lo tenía en mis puntos, a la Dirección de Tránsito informar al Concejo el monto del total recaudado por concepto de los permisos de circulación durante este año, para detallar la cantidad de permisos emitidos, ingresos percibidos y si es posible una comparación respecto a la recaudación del año pasado.

Sr. Presidente: Gracias Concejala, bueno se le va a entregar por escrito lo que solicita, solamente dos cosas importantes, las responsabilidades que usted me consulta se van a establecer a través del proceso sumarial que parte con una investigación sumaria que ya está decretada para responderle eso y en el caso de las eventuales responsabilidades individuales que tengan cada funcionario que en razón de este proceso de investigación sumaria que se transforma una vez que se decretan esas responsabilidades en un sumario administrativo en contra de la persona.

La gravedad está establecida en el informe de Contraloría, no me voy a referir más al tema pues bien entiendo la percepción que tienen respecto al tema, no voy a discutirlo, pero

vuelvo a hacer hincapié en que la gravedad de las situaciones informadas está establecida en el informe y en este caso son medianamente complejas.

Y el informe financiero al que se refería el informe en ese avance del 25% es porque este proyecto no lo pagamos nosotros, no lo paga el municipio, ningún peso de este proyecto ingresa a las arcas municipales, lo paga el Gobierno Regional, entonces eso se va pagando en razón de los avances que tiene el proyecto en razón de unos informes que se entregan con respecto a ciertas características que tienen que estar listas del proyecto para poder hacer ese pago, que se entregan al Gobierno Regional, el Gobierno Regional lo avala, dice que está ok, revisa y se hace el pago a la empresa, estados de pago, en este caso si no me equivoco creo que eran cinco los estados de pago que están, al momento de la fiscalización habían dos estados de pago ingresados al Gobierno Regional y esos estados de pago no habían sido pagados por el Gobierno Regional entonces ahí también hay que hacer una salvedad, ahora si hubiese un atraso de esos estados de pago en razón de que la empresa nos entregó a nosotros, le entrego al ITO o a la Dirección de Obras un avance o un estado de pago y la Dirección de Obras se demoró tres meses en mandarlo al GORE claro que es responsabilidad nuestra y eso lo va a determinar la investigación sumaria.

Y con respecto a los permisos de circulación, le vamos a entregar el informe, pero me acorde de algo que pregunto la Concejal Paz González también, en razón del uso de los ingresos de los permisos de circulación, los ingresos que se generan por permisos de circulación están destinados ya y ustedes lo aprobaron en el presupuesto del año pasado cuando se votó el presupuesto antes de la quincena de diciembre, por qué, porque nosotros hacemos un estimado de ingresos y eso es lo que se vota en el presupuesto año tras año, entonces lo que podemos entregar es el ingreso propiamente tal, porque el gasto ya está distribuido en razón del presupuesto que ustedes aprobaron, si hubiese que hacer una modificación presupuestaria se hace en razón de que se generen mayores ingresos de lo presupuestado y ahí tenemos que destinar esos recursos a alguna cosa que sea una necesidad, que tengamos como Administración, y con respecto al criterio que se establece para el uso de los recursos cierto, el criterio que se usa en todos los municipios debe ser primero que el uso de los recursos tenga que ver con actividades que estén reguladas, que las compras se hagan a través del portal de compras públicas y que el gasto sea en razón de las necesidades. La necesidad de recreación es una necesidad que está establecida, las necesidades sociales son una necesidad que está establecida, que existen programas para aquello y la destinación de los fondos es netamente una facultad que tiene el Alcalde que es elegido cada cuatro años por la ciudadanía.

Concejal Rocío López.

Concejala Rocío López: Buenas tardes, muchas gracias Alcalde, hace unas semanas me junte con parte del equipo del Diputado Ignacio Achurra y algunos de los vecinos de acá de la comuna para conversar sobre el tema de los malos olores, que normalmente año tras año se vienen repitiendo, generalmente en el mes de marzo, es donde está el peak del mal olor, la gracia de esta reunión que tuvimos es que eran vecinos de distintos puntos de la comuna, incluso algunos vecinos que habían vivido en otros lugares en otras comunas que también tenían problemas de malos olores, así que ya tenían la experiencia, y se encontraron con lo mismo cuando llegaron a vivir a Padre Hurtado, de estas cosas y de todo lo que conversamos, quiero hablar sobre dos puntos importantes:

La primera es que algunos vecinos tienen la sospecha que el problema de los malos olores en Padre Hurtado se pueda deber quizás a un problema de alcantarillado general en la comuna, ya que muchas veces cuando han venido a fiscalizar se ha encontrado que hay emanaciones de malos olores de alcantarillado y como acá todos sabemos que los alcantarillados no se construyeron todos bajo la norma que hay ahora, algunos tienen pozos, sumideros, etc., algunos vecinos creen que hay un problema general, no sólo en un sector sino que en muchas partes, de alcantarillado y también en los recolectores de aguas lluvias.

También quería comentar que los vecinos del condominio El Retiro, de los Condominios de El Retiro, que está por San Ignacio, dicen que desde que se empezó con la instalación de la bencinera también empezó a emanar un mal olor pero es muy frecuente ahí, entonces esto también lo relacionaron cuando se subió la calle y también creen que puede ser un problema de gases que generan este mal olor y que también afectó la calle al mismo tiempo.

Y otros vecinos de la Calle Las Compuertas me dijeron que al final de la Calle Las Compuertas hay como un pequeño recinto con una reja que parece que es de Aguas San Isidro, me comentaron que tuvieron un incidente con una de sus mascotas, un perrito que se les escapó y entró a través de esa reja y cuando lo pudieron sacar el perrito estaba súper sucio y lleno de aguas servidas, entonces dicen que hay un problema ahí, incluso algunas

veces se han rebalsado aguas servidas de ahí, entonces me gustaría saber si la Municipalidad tiene conocimiento de eso y si se puede ir a fiscalizar porque claramente hay un problema y podría generarse una emergencia.

Pasando a otro punto me gustaría si se puede solicitar un cambio de semáforo en Rodolfo Jaramillo con José Luis Caro a un semáforo de tres tiempos porque también ahí, no siempre, hay un peligro de accidente de los autos que quieren doblar hacia José Luis Caro hacia Rodolfo Jaramillo hacia la izquierda, porque muchos autos vienen de frente y me ha tocado muchas veces presenciar casi accidentes ahí. Y por el mismo sector en la Calle San Juan del Castillo no hay semáforo y quizá solicitar la instalación de un semáforo ahí podría ayudar a los problemas que tienen ya sean los autos para cruzar y también los mismos peatones que necesitan cruzar y no tienen por donde hacerlo en los alrededores.

También quería comentar que el jueves pasado fue la inauguración del Centro de Estudios de Técnicas de Reciclaje, Reutilización y Agroalimentación que queda dentro del Municipio, que pudimos asistir y fue una muy bonita inauguración. Es un centro que está abierto para toda la comunidad y que tiene como objetivo poder educar sobre el medio ambiente y poder fortalecer su autocuidado, me gustaría sugerir que pudiera darse prioridad a poder realizar talleres ahí para niños, adultos mayores y también para personas en situación de discapacidad.

Otro punto es que los vecinos de El Trébol con Manuel Plaza me dicen que hace tiempo solicitaron un paradero, porque muchos vecinos toman la bupesa ahí y les gustaría saber si es que hay alguna actualización sobre el asunto.

Y por último, para no quedarme fuera también quería hacer un comentario sobre el informe de Contraloría, no voy a repetir ya las muchas cosas de lo que dijeron los colegas, pero quería igual hablar sobre este punto porque creo que es importante que siempre se aborden estos temas con responsabilidad y transparencia. Nos tenemos que hacer cargo de esto porque es un tema muy importante para los vecinos, es su propia seguridad, sabemos que se han realizado bastantes inversiones en esta materia, pero también es evidente que dado el informe de Contraloría existen brechas en la implementación y funcionamiento del proyecto y sobre esto también me gustaría solicitar los estados de pago del Gobierno Regional por favor y además también me parece fundamental que en conjunto, ya sea el Municipio, la Administración y como Concejales pudiéramos avanzar en tres puntos. El primer punto que ya lo hicimos fue la comisión que tuvimos hoy, agradezco la disposición de Seguridad Pública y los Directores por brindarnos la información y actualizarnos sobre el estado actual del Proyecto revisándolo con el informe de Contraloría. Segundo, me gustaría solicitar que nos puedan enviar la respuesta que se debe enviar a Contraloría en un plazo de 60 días respecto a este informe y Tercero, me gustaría que se pudiera establecer un plazo para los vecinos, para informarle a los vecinos cuando podría estar funcionando al 100% este proyecto, ósea con ya todas las cámaras, la que no está funcionando cuándo va a estar reparada, cuándo van a estar entregados todos los botones de pánico, cuando va a estar disponible la aplicación, etc. Cuándo va a estar funcionando en un 100% este proyecto de seguridad, ya que recordemos que el año pasado tuvimos un aumento de delincuencia justo en esta época que fue en invierno, entonces creo que sería algo muy importante poder entregarles a los vecinos un plazo de cuándo va a estar operativo al 100% este proyecto. Y para no repetir más lo que ya se dijo mucho en los puntos varios, ahí termino con el tema de Contraloría, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala, vamos a revisar, los malos olores hemos estado revisando junto a bomberos, hemos estado llamando a la Seremi de Salud, a la Seremi de Medio Ambiente, todos los tipos de evaluaciones posibles en razón de estas situaciones que aquejan a los vecinos sobre todo en la zona poniente. Lo del Condominio El Retiro, yo creo que es una cosa que no tiene que ver con otra pero si es parte del sector en donde se generan estos malos olores, que afectan principalmente al sector en donde está el enlace de San Ignacio - Santa Herminia, el sector del edificio nuevo, todo ese sector poniente de la comuna y lo de Las Compuertas me llama la atención, me gustaría si me pudiera más antecedentes para poder ver con Aguas San Isidro y poder hacer esa fiscalización, porque puede que exista una planta elevadora de aguas servidas que esté colapsando cada cierto tiempo y eso hay que revisarlo, las sanitarias tienen plantas elevadoras, que es lo que pasó en Maipú hace un tiempo atrás con unas plantas elevadoras de Aguas Andinas que generaban malos olores en todo un sector, cerquita de la comuna, en el sector del El Bosque hacia la Autopista de El Sol y que fue detectado también en proceso de fiscalizaciones como los que se están llevando a cabo acá.

Me parece muy buena idea lo del semáforo de tres tiempos, vamos a solicitar al UOCT también con respecto a aquello para ver si se puede hacer la modificación, eso requiere una

inversión que no muchas veces hace la Unidad Operativa de Control de Tránsito sino muchas veces tienen que hacer los Municipios o a través de algún otro proyecto.

Le agradezco las felicitaciones por el CETRA, es una tremenda iniciativa que se inició hace un tiempo atrás pero que ya hoy en día está dando frutos literalmente de esta sustentabilidad que buscamos en el Municipio para poder nosotros al vivero municipal, no tener que estar comprando, hoy en día ya no estamos comprando especies arbóreas ni plantas, se están haciendo en nuestro Centro, se pasan al vivero y del vivero se pasan a las calles para plantarlas en diferentes espacios, así que eso nos tiene bastante contentos porque es un ahorro importante, estamos hablando de que solamente en el último año se ahorraron entre ochenta y cien millones de pesos en razón de la compra de especies arbóreas y otros.

Le vamos a hacer llegar los informes y quiero solamente mencionar algo con respecto a seguridad, el año 2025, la Universidad del Desarrollo si es que no me equivoco, emite un informe que habla de las iniciativas de seguridad que hacen los municipios a nivel país, ponen un piso de 30 iniciativas de seguridad y de estas Padre Hurtado está en el cuarto lugar con 24 iniciativas de 30, lo sigue solamente municipios como Las Condes, Lo Barnechea que tienen 26, ósea 2 iniciativas más y de ahí todas las demás hacia abajo, ósea en materia de seguridad se han hecho varias iniciativas en la comuna, los resultados de estas iniciativas no son inmediatos, muchos, pero si pedí de todas maneras el informe de Carabineros a como hoy día este proyecto de seguridad, que también vamos a exponer cuando lo tengamos, a como este proyecto de seguridad ha aportado al desarrollo de procesos investigativos como lo decía en un principio, con la SIP, con la PDI, cómo hoy en día por ejemplo en razón de aquello los números de delitos, según como tenemos en los informes de los STOP se ha disminuido también en la comuna y como hoy en día somos un aporte en materia de seguridad con todas las iniciativas que tenemos a la seguridad de la comuna, que no depende de los municipios, pero sí que podemos ser co-ayudantes de la Policía y por eso peleamos tanto por la ley de seguridad municipal, por eso queremos que llegue el reglamento, por eso queremos que los pódicos estén enlazados con el servicio de búsqueda y encargo de Carabineros, porque si nos salta una alerta directamente cuando pasa un vehículo que tenga encargo por robo y por eso estamos haciendo operativos como el que se hizo el viernes pasado en donde incluso se detuvo a unas personas que mantenían orden de arresto vigente, se sacaron vehículos de circulación y se hicieron casi cien controles de identidad en toda la comuna, así que vamos a seguir trabajando en eso, ese es el fin, mientras logremos tener una comuna más tranquila, si nos equivocamos en el proceso habrá que corregirlo como se está haciendo ahora, los errores se corrigen, se sancionan también, en caso de que tengan sanción, pero eso lo dirá en este caso el proceso sumarial que ya se estableció con respecto al informe de la Contraloría.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Siendo las 18:55 horas se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.



CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL